

COMUNA DE PUJATO NORTE
Departamento Las Colonias – Provincia de Santa Fe

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Nº 01/2022

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PARA

Contratación para ejecución del proyecto: “*Construcción Salón y Baños para la Colonia de Vacaciones en Predio Pileta Social Recreativa*” con mano de obra y materiales incluidos.

Apertura: 10:00 hs del VIERNES 22/07/2022

Lugar: COMUNA DE PUJATO NORTE

Ruta Provincial Nº 6 - Km. 59 - Pujato Norte - Dpto. Las Colonias - Santa Fe

E Mail: cpujatonorte@gmail.com

Recepción de ofertas: hasta las 9,30 hs del día Viernes 22/07/2022.

Valor del Pliego: Pesos Dos mil (\$2.000,-)

INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES – sección única

1. La **COMUNA de PUJATO NORTE** invita a presentar ofertas para la ejecución del proyecto **“Construcción Salón y Baños para la Colonia de Vacaciones en Predio Pileta Social Recreativa”**, aportando la mano de obra y materiales.
La localización y las características técnicas del proyecto de obra a ejecutar se detallan en Anexo III que se acompaña y forma parte de este pliego. **Presupuesto de obra pesos: \$ 3.000.000.- (Tres millones con 00/100)**
El presupuesto a presentar deberá ser realizado según las etapas que se describen en el proyecto de obra, arribándose por la suma de éstas a un precio total.
El contratista deberá aportar los elementos de trabajo necesarios para la ejecución de los trabajos (Palas, hormigoneras, andamios, escaleras, etc).
2. **PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:** El plazo de finalización de los trabajos se fija en **60 días**, pudiéndose prorrogar por acuerdo de partes por razones de fuerza mayor.
3. **CALENDARIO DE ACTIVIDADES:**
 - 3.1. **VENTA DE PLIEGOS:** Desde el ***martes 21/06/2022.-, de 8,00 hs. a 12,00 hs.***, y hasta el día ***22/07/2022 a las 9,00 HS.***, en la siguiente dirección: COMUNA DE PUJATO NORTE - Ruta Provincial N° 6 - Km. 59, - C.P. S3080 – PUJATO NORTE - Pcia de Santa Fe – Tel. 03496 – 437022.
 - 3.2. **RECEPCIÓN DE CONSULTAS:** por escrito o vía mail se aceptarán hasta las ***12,00 hs. del día miércoles 20/07/2022.-***, en la dirección: COMUNA DE PUJATO NORTE - Ruta Provincial N° 6 - Km. 59, - C.P. S3080 – PUJATO NORTE - Pcia de Santa Fe – Tel. 03496 – 437022.
 - 3.3. **RECEPCIÓN DE OFERTAS:** hasta el día Viernes ***22/07/2022 a las 09,30 hs.*** en la COMUNA DE PUJATO NORTE - Ruta Provincial N° 6 - Km. 59, - C.P. S3080 – PUJATO NORTE - Pcia de Santa Fe – Tel. 03496 – 437022.
 - 3.4. **APERTURA DE OFERTAS:** Con presencia de los participantes que deseen asistir, el ***día Viernes 22 de julio de 2022 a las 10,00. hs*** en la COMUNA DE PUJATO NORTE - Ruta Provincial N° 6 - Km. 59, - C.P. S3080 – PUJATO NORTE - Pcia de Santa Fe – Tel. 03496 – 437022. Te. 3496-464769
4. **VENTA DEL PLIEGO:** Los interesados podrán adquirir un juego completo del pliego de bases y condiciones en las oficinas de la **COMUNA DE PUJATO NORTE** - Pcia de Santa Fe y contra el pago de **\$ 2.000 (Pesos Dos mil) ya sea en efectivo en sede de la Comuna o mediante depósito en la Cuenta Oficial Comuna de Pujato Norte CBU: 3300518615180003820033 Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Suc. Esperanza.** Será requisito para participar en la Licitación, la adquisición del Pliego el que no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún concepto.
5. **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta de **pesos treinta mil (\$ 30.000.-)** constituidas en alguna de las siguientes formas: fianza bancaria, póliza de Seguro caución, depósito en cuenta bancaria Comunal citada en el ítem 4 del presente Pliego, depósito en efectivo en sede de la Comuna, cheque certificado, giro o transferencia bancaria a la orden de la COMUNA DE PUJATO NORTE. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta que resulte aceptada será cancelada una vez que el Licitante haya firmado el Contrato y suministrado la Garantía de Fiel Cumplimiento.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta podrá ser ejecutada:
 - a. si el Licitante retira su oferta en el período de validez estipulado por él en el Formulario de oferta; o
 - b. en caso de que la oferta sea aceptada, si el Licitante:
 - no firma el Contrato de conformidad, o
 - no suministra la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

6. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA:** las ofertas se presentarán por **DUPLICADO**, debiéndose identificarse **el original y la copia**, y dentro de un sobre que contendrá en su exterior una leyenda con el siguiente texto:

“COMUNA DE PUJATO NORTE”

“LICITACION PUBLICA NACIONAL Nro. 01/2022.-”

“NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 HS. DEL DIA VIERNES 22 DE JULIO DE 2022.

Toda la documentación deberá estar firmada en todas sus fojas por el Oferente o representante legalmente habilitado, debiendo en este último caso adjuntarse el respectivo instrumento legal (Poder ante Escribano público, copia certificada por autoridad judicial o escribano público del acta de Designación de la Asamblea, Reunión de Socios, etc.) que lo acredite como tal.

Cada ejemplar de los Documentos Integrantes de la Oferta (original y copia) se presentará ordenado según el listado adjunto:

- a) **Formulario de Oferta (según modelo que forma parte del presente pliego - Anexo I).**
- b) **Garantía de Mantenimiento de la Oferta.**
- c) **Recibo de compra del pliego.**
- d) **Pliego firmado en todas las hojas por el oferente.**
- e) **Constancias de inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y ante la Administración Provincial de Impuestos (API) del oferente.**
- f) **Referencias y antecedentes de Obras Realizadas.**

La Comuna se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento de la presente actuación la información o aclaraciones al oferente sobre cualquier documentación presentada.

7.- EXAMEN PRELIMINAR

En el Acto de Apertura, la Comuna examinará las ofertas para determinar si cada una de ellas se ajusta esencialmente a los documentos de la Licitación, y si están acompañadas de la garantía requerida y han sido debidamente firmadas.

La no presentación de la documentación de los puntos de la cláusula 6 - Documentos de la Oferta - del presente Pliego, dará lugar al rechazo de la oferta en el momento de la apertura de la Licitación.

8.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación y comparación de las ofertas se harán en función de la cotización que resulte económica y técnicamente más favorable para la Comuna.

La Comuna verificará que las ofertas no contengan errores aritméticos, corrigiéndose de la siguiente manera: cuando haya discrepancia en los montos, prevalecerá lo indicado en palabras por sobre los números; el precio unitario frente al precio total.

9.- ADJUDICACIÓN

Los oferentes cotizarán la totalidad de lo licitado, y la Comuna se reserva el derecho de adjudicar a la oferta que se ajuste a las condiciones establecidas por el presente pliego, y que resulte ser la del precio evaluado más bajo o no, o podrá dejar sin efecto la licitación sin que los licitantes tengan derecho a reclamo alguno.

Una vez notificado el adjudicatario dentro de los treinta (10) días siguientes a la fecha en que reciba la notificación de adjudicación del Contrato, suministrará una Garantía de Fiel Cumplimiento por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del precio del contrato.

- 9.1. El monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será pagadero al Contratante, como indemnización por las pérdidas que le ocasionare el incumplimiento por el Contratado de sus obligaciones contractuales.
- 9.2. La Garantía de Fiel Cumplimiento estará denominada en la misma moneda que el contrato y se presentará en una de las siguientes maneras:
 - 1) **fianza bancaria** (o carta de crédito irrevocable, emitida por un banco establecido en Argentina o en el exterior aceptable para el Comprador), en la forma indicada en los Documentos de Licitación u otra aceptable para el Comprador; o

- 2) **póliza de seguro de caución** emitida por una aseguradora aceptada por la Superintendencia de Seguros de la República Argentina; o
 - 3) **depósito en la cuenta** citada en el ítem 4 del presente Pliego
 - 4) **cheque certificado, giro o transferencia bancaria** a la orden de la Comuna.
- 9.3. La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será cancelada por el Contratante y devuelta al Contratado a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que éste haya cumplido sus obligaciones contractuales.
- 9.4. La circunstancia de que el Licitante adjudicatario no cumpla con la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, en cuyo caso el Comprador podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya oferta evaluada sea la más baja después de la anulada, o llamar a una nueva licitación.

10.- PAGO

Forma de pago: El pago se efectuará de contado por certificación de las etapas de la obra descriptas.

11.- NOTIFICACIÓN

Antes del vencimiento del período de validez de la oferta, la Comuna notificará al Adjudicatario de un modo fehaciente, que su oferta ha sido aceptada. El contrato se perfeccionará con la notificación de la adjudicación y constancia de su recepción por el Adjudicatario.

12.- FIRMA DEL CONTRATO

Notificado el Adjudicatario de que su oferta ha sido aceptada, se firmará entre ambos el contrato según el formulario del Anexo II del presente Pliego, al cual se habrán incorporado todos los acuerdos entre las partes.

El contrato se extenderá en dos originales; uno quedará en poder del Adjudicatario y el otro quedará en poder de la Comuna, con lo cual quedará constituido el acuerdo entre las partes.

13.- NOTIFICACIONES

Las notificaciones entre las partes se harán por escrito y serán contestadas por escrito. A tal efecto los proponentes deberán hacer constar en el Formulario de Oferta un domicilio legal en la Provincia. A los mismos efectos la Contratante fija como domicilio legal el siguiente: COMUNA DE PUJATO NORTE - Ruta Provincial N° 6 - Km. 59, - C.P. S3080 – PUJATO NORTE - Pcia de Santa Fe – Tel. 03496 – 437022. 3496-464769

ANEXO I – NOTA DE OFERTA

Señor Presidente
Comuna de Pujato Norte
D. Mauro Musuruana
S. _____ / _____ D.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022

De mi consideración:

Luego de haber examinado los Documentos de la Licitación los suscriptos ofrecemos para la realización de los trabajos (Detallar la oferta)
.....la suma de Pesos(\$-) (monto de la oferta en letras y en N°).

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a realizar los trabajos dentro del plazo fijado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el lugar y dentro de los términos fijados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Convenimos en mantener nuestra oferta por un período de diez (10) días a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Constituimos domicilio dentro de los límites de la Provincia de Santa Fe en calleN°..... de la localidad/ciudad de....., para todos los efectos legales derivados de nuestra participación en esta Licitación y donde serán válidas todas las notificaciones o intimaciones que a los mismos se dirijan, y aceptamos la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios Provinciales que según lo prescripto por la Ley Orgánica de Tribunales corresponda al domicilio del Contratante.

Esta oferta junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un contrato formal.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la más alta ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

....., de.....de 2.022.-

Firma - Responsable autorizado

ANEXO II - FORMULARIO DE CONTRATO

En la localidad de Pujato Norte, Dpto. Las Colonias, Prov. de Santa Fe, República Argentina, a los días del mes dedel año 2.022 se celebra el presente Contrato entre la Comuna de Pujato Norte - Dpto. San Las Colonias - Provincia de Santa Fe, representado en este acto por el **Sr. Presidente Comunal Sr. Mauro Musuruana, DNI N° 26.450.117.**, constituyendo domicilio en la siguiente dirección: Ruta Provincial N° 6 - Km. 59 de la localidad de Pujato Norte, Dpto. Las Colonias, Provincia de Santa Fe, por una parte, en adelante denominado "el Contratante", y por la otra [*nombre del Contratado*], representada en este acto por el Sr., DNI/L.E. N°....., en su carácter de, y con domicilio en, en lo sucesivo denominado "el Contratado" con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera: El Contratado se compromete a realizar los trabajos, objeto de la Licitación Pública N° 01/2022, consistente en (descripción de los trabajos objeto del contrato).....

.....
.....
por la suma de pesos(\$-), en lo sucesivo denominada "Precio del Contrato", pagadero de la siguiente forma: Contado por certificación de etapas de obra.

Segunda: Las palabras y expresiones que se utilizan en el presente Contrato tienen el mismo significado que en el Pliego de la Licitación arriba mencionado.

Tercera: El siguiente documento se considera parte del presente Contrato y será interpretado en forma conjunta con él:

- Nota de Oferta.

Cuarta: El Contratado se compromete por el presente con el Contratante a realizar los trabajos, en todo respecto con las disposiciones del Contrato en consideración a los pagos que el Comprador hará al Vendedor.

Quinta: Las partes constituyen domicilio a los efectos del presente Contrato en los indicados más arriba, donde serán válidas todas las notificaciones que se cursen entre sí.

Sexta: Para todos los efectos legales derivados del cumplimiento e interpretación del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Santa Fe, con exclusión de cualquier otro que pudiese corresponder, incluso el Foro Federal.

Firma del Contratante

Firma del Contratado